REPÚBLICA DEL ECUADOR





NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: COMERCIAL GALILEA COMGALILEA S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE:155210

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: JORGE RAMIRO DIAZ

IDROVO / GERENTE GENERAL.

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: ZESCO FINANCIAL S.A.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: PANAMEÑA

DOMICILIO: PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ.

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: HÉCTOR MARCELO ERAZO

BASTIDAS

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: C.C. 170141460-7

DOMICILIO: QUITO-ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y apellidos completos	Estado civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Daniel Bernal Uribe	Casado	Colombiana	Medellín - Colombia
2	Hernán Mauricio Vásquez Rojas	Casado	Colombiana	Medellín - Colombia
3	Gloria Eugenia Betancur Mesa	Casada	Colombiana	Medellín - Colombia
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

DR. MARCELO ERAZO BASTIDAS APODERADO LOCAL ZESCO FINANCIAL S.A.

FECHA DE PRESENTACIÓN:				
	AÑO	MES	DÍΔ	•

DR. ALEX BARRERA ESPIN NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, HOY DÍA, DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL QUINCE (2015), ANTE MI, DOCTOR ALEX BARRERA ESPIN, NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, COMPARECE EL DOCTOR HÉCTOR MARCELO ERAZO BASTIDAS, NACIONALIDAD ECUATORIANA, PORTADOR DE LA CÉDULA CIUDADANÍA 170141460-7, DE ESTADO CIVIL CASADO, APODERADO DE LA COMPAÑÍA "ZESCO FINANCIAL S.A.", QUIEN JURAMENTADO EN LEGAL Y DEBIDA FORMA E INSTRUIDO POR MI, EL NOTARIO, SOBRE LA OBLIGACIÓN QUE TIENE DE DECIR LA VERDAD CON CLARIDAD Y EXACTITUD Y ADVERTIDO DE LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y DE LAS PENAS DE PERJURIO, DECLARA QUE LA FIRMA Y RUBRICA QUE CONSTAN EN ESTE DOCUMENTO QUE ME PRESENTA SON SUYAS PROPIAS LAS MISMAS QUE USA EN TODOS SUS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.-DE LO CUAL DOY FE.- DEJO CONSTANCIA DE ESTE RECONOCIMIENTO EN USO DE LA FACULTAD QUE ME CONCEDE EL NUMERAL NUEVE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL. EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO CUYA FIRMA HOY SE RECONOCE, NO ES DE RESPONSABILIDAD DEL NOTARIO.

HECTOR MARCELO ERAZO BASTIDAS

C.C. 1701414607

OTARIO 14

AVEX BARRERA ESPIN

TARTO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO